

**¿DÓNDE PUEDO
HACERME EL
CARNET?**

**CARNET MUNICIPAL
DEL MAYOR**



**¿CUANDO LO PUEDO
SOLICITAR?**

A partir del 15 de Julio,
ya puedes solicitar tu
carnet.



**Ayuntamiento de Perales de Tajuña
Plaza de la Constitución,1.**

Teléfono: 91 874 80 04

**De Lunes a Viernes
de 8:00 a 15:00 horas**

www.ayto-peralestajuna.org

**"Mayores
de
Perales"**



**AYUNTAMIENTO DE
PERALES DE TAJUÑA**

CARNET MUNICIPAL PARA PERSONAS MAYORES

"Mayores de
Perales"

¿QUE ES?

Un carnet que acredite a nivel municipal la condición de pensionista para tener acceso a diversos beneficios en nuestro pueblo.

¿QUE PRECIO TIENE?

Este carnet es gratuito.

¿QUINE LO PUEDE SOLICITAR?

- Mayores de 65 años.
- En caso de tener entre 60 y 65 años, ha de demostrarse que se es pensionista, por medio de la tarjeta de la Seguridad Social o cualquier otro medio.
- Cónyuge a cargo del pensionista y mayor de 55 años que dependa económicamente del pensionista.

A cualquier de estos requisitos debe sumársele estar empadronado en el municipio al menos un año, desde la fecha de solicitud.

¿QUE BENEFICIOS TIENE?

- Reducción de precios en las actividades para personas mayores que organice el Ayuntamiento.
- Invitación a la cena de mayores anual que organiza este Ayuntamiento.
- Precio reducido en las instalaciones deportivas municipales.*
- Precio reducido en los servicios del "Bar del Centro Cultural" de Perales de Tajuña.

*Las actividades que ya tengan reducción para mayores no serán reducidas de nuevo.

¿QUE DOCUMENTACIÓN NECESITO?

- Instancia modelo oficial del Ayuntamiento de Perales de Tajuña.
- Fotocopia del DNI.
- Certificado de pensiones de la seguridad social o documento que acredite esta situación.
- Una fotografía de tamaño carnet